

Disfuncionalidad social y entornos de violencia en la narrativa de Harper Lee

Giovanni E. Reyes*

giovanni.reyes@urosario.edu.co

Universidad del Rosario, Colombia

Universidad de Maastricht, Países Bajos

Victor R. Martín Fiorino**

vmartin@ucatolica.edu.co

Universidad Católica de Colombia

[Universidad del Zulia, Venezuela](#)

Resumen

El objetivo fundamental de este estudio es realizar una interpretación y caracterización de la obra de Harper Lee (1926-2016) compuesta por dos libros que han tenido un notable reconocimiento en la sociedad, especialmente estadounidense: (i) “*Matar a un Ruiseñor*” (1960); y (ii) “*Ve y Pon un Centinela*” (2015). Esta caracterización se hace en función de hacer emerger los aspectos esenciales del racismo y la violencia en la sociedad norteamericana tanto en los años treinta y cuarenta, como en las actuales condiciones. Además y de manera complementaria, aunque no por ello menos importante, la obra de Lee se refiere a la perspectiva de la pérdida de inocencia y los primeros encaramientos de los niños con el mundo adulto –primera obra– así como a la óptica que tienen, ya adultos, los personajes, sobre la violencia y discriminación social que aún prevalecen en la sociedad –segunda obra.

Palabras clave: discriminación racial, conflictos étnicos, literatura testimonial.

*Ph.D. en Economía para el Desarrollo y Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, con certificados de post-grado de las Universidades de Pennsylvania y Harvard en Estados Unidos y de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París, Francia. Es profesor titular de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. Profesor invitado de la Universidad de Maastricht.

**Ph.D. en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, con estudios postdoctorales en Ética Aplicada. Estudios de postgrado en las Universidades de Freiburg.i.B (Alemania), Roma III, Complutense de Madrid, Universidad de Buenos Aires. Doctor Honoris Causa de la Universidad Alonso de Ojeda y Profesor Emérito de la Universidad del Zulia, Venezuela. Es profesor titular de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá. Responsable de Proyectos en Italia, Argentina, Colombia, España, México y Venezuela.

Recibido: 19-02-2017 • Aceptado: 21-05-2017

Social dysfunctionality and environments of violence in the narrative of Harper Lee

Abstract

The main objective of this study is to elaborate a social interpretation taking into account as a main framework for literary analysis the work of Harper Lee (1926-2016), basically her two books: (i) *“To Kill a Mockingbird”* (1960); and (ii) *“Go, Set a Watchman”* (2015). This characterization is carried out in order to evidence essential aspects of racism and violence in American society both, in the thirties and forties, and under current conditions. In addition, and in a complementary but not less important way, Lee's work is referred to the perspective of the loss of innocence and the first confrontations with the concrete world, from the children's perspective -first book- as well as the optic that the same characters have, as adults, facing violence and social discrimination that still prevails in our society -second work.

Key words: racial discrimination, ethnic conflicts, testimonial literature.

INTRODUCCIÓN

En Estados Unidos, las fechas del 4 de abril y del 6 de junio de 1968 emergen como parte de los referentes históricos respecto al cruento sendero por el cual ha transitado el racismo en ese país. Se trata de la sinuosa y muchas veces trágica relación entre blancos y negros o afroamericanos. Esos días marcan, respectivamente, los asesinatos de Martin Luther King (1929-1968) y de Robert Kennedy

(1925-1968) (PARKER & STANFIELD, 2015). Tales acontecimientos remiten a una reflexión acerca de la conflictividad vivida en la sociedad norteamericana como consecuencia de los niveles de violencia e injusticia derivados de los prejuicios raciales. La narrativa del siglo XX, tanto ficcional como no ficcional y en los lenguajes literarios y también filmicos, ha recogido de manera importante en novelas, relatos, ensayos y películas, casos emblemáticos de racismo, intolerancia y discriminación que han marcado momentos significativos en la evolución del pensamiento social. Algunos de estos aportes narrativos contribuyeron a crear corrientes de opinión que permitieron acelerar la promulgación de leyes sobre derechos sociales¹ e igualmente alimentaron los enfoques actuales en materia de derechos humanos².

La finalidad del presente artículo, es ubicar y valorar la obra de Harper Lee (1926 - 2016)(*) en relación con dos aspectos: primero haciendo alusión al contexto histórico y político en que la narrativa fue elaborada y en segundo lugar, respecto a la caracterización de la obra y a la importancia y actualidad de los temas que en ella se abordan. Es decir, situarla en el devenir social específico, con su dinámica propia, en las décadas que van desde los años treinta a los cincuenta del Siglo

¹ Acerca de la relación entre literatura y conflictividad social, ver, por ejemplo: GADAMER, 2000; AGUIRRE y ROLANDO, 2002.

(*) NELLE HARPER LEE nació en Monroeville, Alabama, donde vivió hasta su fallecimiento en 2016, a los 89 años. Era descendiente del famoso general Robert E. Lee. Su padre, que era abogado y defendió a personas negras en sonados casos raciales, inspiró el personaje de Atticus Finch de "Matar a un ruiseñor". Estudió Derecho en la Universidad de Alabama, aunque no completó el grado. En 1961 ganó el Premio Pulitzer. En 2007 recibió de manos del Presidente de Estados Unidos la "Medalla presidencial de la Libertad".

² Para el enfoque relativo a racismo y derechos humanos ver: DIEMER y MIRÓ QUESADA, 1985; SORIANO, 2002.

XX en los Estados Unidos de América. La obra de Lee, comprende dos libros:

- “*Matar a un Ruiseñor*” (1960) (“*To Kill a Mockingbird*”) –que ganó el Premio Pulitzer en 1961 y que contó con una aclamada y galardonada versión cinematográfica; y
- “*Ve y pon un Centinela*” (2015) (“*Go Set a Watchman*”).

Entre las evidencias que se tienen sobre la notoriedad y expectativas que despertaron de estas obras, cada una en su respectivo momento, fue llamativo el hecho de que en el lanzamiento de “*Ve y pon un Centinela*”, el día 14 de julio de 2015, hubo casos de librerías de Estados Unidos que permanecieron abiertas más allá de la media noche (PEREDA, 2015: 4). Más allá de la noticia, el hecho es en sí mismo muy significativo y permite una lectura interpretativa en el marco de la sociedad de la información y la comunicación.

Se trata en efecto de algo extraordinario, en esta era en la cual la comunicación inmediata implica por lo general mensajes muy breves. Es una época en la cual se tiene el riesgo de que la reducción del texto puede ir correlacionada con disminución de vocablos, de conceptos y de ideas, en especial cuando se requieran elaboraciones más extensas y profundas (BLAS-ARROYO, 2005; LAVID, 2006). La reducción del texto de los mensajes, so pretexto de rapidez y simplificación, en lugar de mejorar el flujo comunicativo horizontal entre actores tiene, al contrario, el efecto de empobrecer los elementos significativos y valorativos de la comunicación, con serio menoscabo de la calidad del intercambio interpersonal y social. En ese contexto, se

abren vías de lectura e interpretación sobre el trasfondo de la gran expectativa generada por el lanzamiento de “*Ve y pon un centinela*” y sobre la vigencia actual de la problemática referida en la obra.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS: LA RELACIÓN ENTRE NARRATIVA Y EXPLORACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA

La brevedad y simplificación que caracterizan el lenguaje de esta época alimenta, como consecuencia de ello, un déficit de comunidad (MARTIN FIORINO, 2014), pues los mensajes muy breves exponen códigos principalmente operativos, característicos de lenguajes técnicos que se plantean, explícita o implícitamente, desde una neutralidad axiológica. Por tal motivo, estos mensajes adolecen de un déficit de elementos reflexivos, deliberativos y críticos, característicos de lenguajes de convivencia. Comunicar es, etimológicamente, “poner en común”, compartir, intercambiar significados, valoraciones, pautas de actuación³, todo lo cual está en la base de la posibilidad de construir comunidad. Posibilidad cuyo desarrollo parece perentorio en una época de lenguajes cerrados en sí mismos que, por ello mismo, pueden fácilmente volverse autorreferentes e intolerantes.

En esa misma línea de interpretación, autores contemporáneos como BAUMAN (2014) han hablado, releyendo el concepto griego de

³ Ver definiciones del DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española), Madrid: 2015; además, DRAGNIC, O. Diccionario de la Comunicación. 1999. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (Venezuela).

adiafora, de sociedades con “ceguera moral”, que vacían de todo contenido valorativo los lenguajes y actuaciones humanas, dando lugar a la indiferencia social frente a situaciones de desigualdad lacerante, como las generadas por la discriminación y la violencia racial. Éstos son caracteres notorios de los contextos –por ejemplo, la sociedad del sur de Estados Unidos entre los años 30’ y 50’ del siglo XX, e incluso del presente--con los que nos pone en contacto la obra de Harper Lee.

En las sociedades “moralmente ciegas” tales situaciones son vistas desde una especie de “fatalismo” que abre las puertas a una aceptación resignada de que “las cosas no pueden ser cambiadas” y que, en consecuencia, es necesario argumentar sobre la supervivencia individual o de grupo mediante lenguajes operativos eficaces y sin complicaciones valorativas. Harper Lee muestra, con la actuación ética de sus personajes, que, aunque con dificultades graves, es posible argumentar sobre otras perspectivas abiertas a la posibilidad de convivir.

El tipo de lenguaje de la era de la comunicación inmediata, al apoyarse en la reducción del texto, resulta poco flexible, precisamente en una era en la que la creciente complejidad requiere con urgencia mentes flexibles capaces de proponer, en todas las áreas de la vida en común, una eficiente gestión de la complejidad⁴. En el lenguaje articulado sobre la brevedad del mensaje, la exigencia de rapidez lleva a desvalorizar tanto la profundización como la deliberación, con el

⁴ Un referente actual sobre el tema es el pensamiento de Martha Nussbaum (2011). Ver, por ejemplo: Sin ánimo de lucro. Por qué las democracias necesitan de las humanidades.: Ed. Katz, Buenos Aires.

consiguiente alejamiento de la instancia de la cultura, en la que se construye, a partir del cultivo social de la palabra, el sentido de *vivir en común*.

En una línea más rica, que recupera la dimensión crítica de la cultura, la propuesta de visitar las obras de Harper Lee contribuye a valorizar una narrativa en la que se trasluce una visión crítica del contexto histórico y donde, sin afectar las exigencias comunicativas, se da lugar a elaboraciones más extensas, reflexivas y profundas a través de las cuales se vuelve a establecer el nexo entre lenguaje y cultura, discurso y sociedad, narrativa y conflicto. Y es desde allí que una obra literaria puede trazar un retrato nítido de la sociedad en cuyos marcos transcurre la narración.

FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA: SUPERAR LA VIOLENCIA Y EL RACISMO

Deliberar para aprender a convivir es una propuesta que ha nutrido el pensamiento social desde la antigüedad. Hoy en día, psicólogos sociales y estudiosos de la cultura muestran que los lenguajes empobrecidos por una orientación simplificadora y operativa, fundada en la brevedad y la rapidez, contribuyen a romper los lazos entre el lenguaje y el espacio de la cultura, por antonomasia un espacio deliberativo en el que revisan y actualizan constantemente contenidos significativos, valorativos y pautas de conducta.

Esta revisión y actualización es decisiva para dar flexibilidad a la comprensión y práctica de tales contenidos, lo que repercute directamente en hacer posible la convivencia en la diversidad. En

sociedades marcadas por el racismo, como es el caso del entorno de violencia en el que se desarrollan las obras de Harper Lee, la citada separación se evidencia en una práctica discursiva cargada de prejuicios (nivel negativo de significación), la labor justificatoria del poder por parte del lenguaje judicial (nivel negativo de valoración) y en pautas de conducta discriminantes y violentas (nivel negativo de comportamiento) (GADAMER, 1988; ARENDT, 2000).

Con el fin de establecer el contexto de discriminación y violencia contra los afroamericanos en Estados Unidos –que, como se ha señalado, es el escenario de las obras de Harper Lee- conviene subrayar que tal expresión del racismo se enraíza en la esclavitud que arranca desde el Siglo XVII. En el racismo, el paradigma social prevaleciente, hegemónico –a la manera de GRAMSCI (1891-1937)- constituye una ideología que segrega, con base en una posición dominante, a elementos subordinados de una sociedad (MCKNIGHT, 2010; REYES y GARCÍA, 1987).

El racismo, como respuesta negativa al desafío que plantea la diversidad étnica de los seres humanos, ha conducido, históricamente y en tiempos recientes, a la agudización de los conflictos y de la violencia, como lo han demostrado numerosos y también dolorosos ejemplos ampliamente conocidos.

A partir actitudes peyorativas se tiende a negar, al grupo segregado, equidad respecto a derechos humanos, a lo social y económico en general, además de derechos políticos y culturales en el contexto de la vida pública. Se niega la posibilidad equitativa en el

ejercicio de ciudadanía, esto es, en el desempeño de deberes y derechos cívicos en conjunto (MAGNETTE, 2005). En tal sentido, la práctica del racismo es un factor que provoca la condición de des-ciudadanía, estudiada por autores como Bernardo Kliksberg en el marco de sociedades marcadas por la desigualdad (KLIKSBURG, 2013). En convergencia con la perspectiva de Amartya Sen, cabría señalar que el racismo, como práctica de violencia –física, verbal, simbólica-- que establece una radical desigualdad entre los seres humanos, impide el ejercicio de las capacidades que caracterizan a éstos, como ciudadanos y como personas, la primera de las cuales, como lo señala este autor, es la capacidad de elegir (SEN y NUSBAUM, 2001).

Cabe señalar que el bloqueo de la capacidad de elegir, además de generar un efecto en cadena sobre otras capacidades importantes, tiene como consecuencia, en primer término, un proceso de *des-ciudadanización*, entendida como la reducción y/o supresión real (más allá de ciertas formalidades y tecnicismos) de la participación efectiva de las personas discriminadas en la construcción de la vida en común. Pero más aún, en segundo término, los efectos de las prácticas racistas impiden la constitución misma del ser humano como *persona*, es decir, anulan su capacidad de ser sujeto capaz de tomar decisiones autónomas sobre su propia vida y llevarlas a cumplimiento en ámbitos de justicia y respeto.

Históricamente puede identificarse una doble reducción deshumanizadora operada por el racismo sobre los seres humanos. En

los planos real, legal y simbólico, la reducción (i) de ciudadano a víctima; (ii) de persona a cosa. En ambos casos resalta la importancia de abordar los aspectos narrativos que permitan un esfuerzo de superación de dichas reducciones. En cuanto a la primera de ellas, puede ser considerada en dos sentidos: en primer término, cuando ya se es ciudadano y se es convertido en víctima (guerras de la antigüedad o conflictos recientes como el de Bosnia, Chechenia o países de África); en segundo término, cuando se coarta el derecho a ser ciudadano, manteniendo o agravando una condición de víctima (racismo en Estados Unidos entre los años 30-50 del siglo XX) (ARMOZA, 1995).

Varios autores han estudiado, especialmente en las sociedades que intentan superar largos períodos de violencia armada, el efecto que las narrativas de las víctimas pueden tener sobre los procesos de su reinserción como ciudadanos (PRADA LONDOÑO, 2013). Especialmente en las sociedades que han padecido largos procesos de discriminación y violencia racial dicha reinserción es siempre compleja, gradual y conflictiva, como lo muestran numerosos ejemplos de fecha reciente.

En lo que se refiere a la segunda consecuencia de las prácticas de racismo: la reducción de persona a cosa, la misma se encuentra en la base de la relación entre racismo y esclavitud, cuyos antecedentes se remontan a la antigüedad pero que ha estado presente igualmente en los procesos vividos en los países de América desde la época de la Colonia y especialmente entre los siglos XIX y XX. En América del Norte el establecimiento de la esclavitud, que se realizó inicialmente

bajo el aspecto de la discriminación religiosa, en la práctica estuvo desde el comienzo unido al racismo⁵. Ello representó que a las personas discriminadas y esclavizadas se les considerara como propiedad de quien pagara por ellas. “Cosas animadas”, evocando el lenguaje de la justificación aristotélica de la esclavitud.

La condición de *cosa* atribuida al esclavo en la antigüedad griega se originaba en una percepción negativa y desvalorizadora de la diferencia: el dominio del amo sobre el esclavo se justificaba por las diferencias de lenguaje (bárbaro: “balbuceante”), de costumbres (prácticas “primitivas”), de dioses (“falsos” símbolos). Tales diferencias impedían que el esclavo pudiera llegar a ser ciudadano – salvo en casos excepcionales--, y en consecuencia no podía aspirar a ser tratado con justicia, puesto que en ese contexto la justicia sólo es aplicable para los iguales, es decir, para los ciudadanos, en el concepto restringido de la antigua *polis*⁶. No es necesario hacer grandes esfuerzos para percibir las similitudes argumentativas que se encuentran en las narraciones que tematizan la situación de la esclavitud y el racismo en los Estados Unidos, durante el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX.⁷

⁵Sobre las diferencias entre las formas de esclavitud practicadas en América del Norte y en América del Sur, ver: MELLAFE, 1987.

⁶ Sobre esclavitud y justicia en la Grecia antigua, ver: TIERNO, 2012.

⁷ Cabe hacer mención al tema de las nuevas esclavitudes contemporáneas, varias de ellas vinculadas con elementos de racismo y cuyos efectos son particularmente serios en el plano de migraciones, trata de personas, maltrato y explotación infantil, entre otros. Sobre ello, UNESCO, en asociación con diversos organismos internacionales, está impulsando valiosas iniciativas, principalmente en el plano educativo, para consolidar las bases de una cultura de inclusión y de una ciudadanía mundial. Ver: Educación para la inclusión, la ciudadanía mundial y la equidad(UNESCO, 2015).

LA METODOLOGÍA: UNA INTERPRETACIÓN DE LOS CAMBIOS LEGALES Y LOS PATRONES CULTURALES

Fue en el año de 1705 cuando en el territorio norteamericano se establece de manera oficial que la esclavitud se llevaría a cabo contra personas y pueblos que no fueran cristianos. En ese entonces la mayoría no cristiana poseía ascendencia afroamericana; esa población estaba en poder de gente blanca. La expresión que utilizamos: “estaba en poder” no es metafórica sino que alude a la condición de “propiedad” y de “cosa” que asumía el esclavo negro (su familia, su grupo) y que generaba consecuencias que en la práctica anulaban la posibilidad en un trato justo en el plano legal –como aparece narrado en la obra de Harper Lee--, además de todos los demás aspectos discriminatorios. Esta relación afectaba especialmente los casos --que eran la gran mayoría-- de amos blancos propietarios de esclavos negros. Aunque también es de advertir que algunos negros –constituyéndose en minoría- con suficiente poder económico también tenían esclavos (HASFORD y D’AMICO, 2015).

Esa situación legal cambió drásticamente con la abolición de la esclavitud de Estados Unidos. Uno de los pasos más importantes en esto fue la firma del Decreto de Emancipación el 1 de enero de 1863, por parte del Presidente Abraham Lincoln (1809-1865). En tal sentido, cabe recordar que en el país se había iniciado la Guerra de Secesión el 12 de abril de 1861, y que debido a esto, mientras durara el conflicto, el presidente estadounidense podía ejercer su autoridad mediante decretos presidenciales (VORENBERG, 2001).

De esa cuenta, el Decreto de Emancipación debía ser respaldado por la enmienda correspondiente en la Constitución, previo a la conclusión de la Guerra. De lo contrario, al entrar en vigor una Constitución, que no estaba modificada, los afroamericanos legalmente volvían a la condición de esclavitud, toda cuenta que el Decreto de Emancipación quedaba sin efecto.

El cambio que permitió la liberación de la esclavitud fue la Enmienda XIII a la Constitución de Estados Unidos. La misma la aprobó el Senado el 8 de abril de 1864 –con un margen de 38 votos favorables contra 6. La Cámara de Representantes hizo lo correspondiente el 31 de enero de 1865 –con margen de 119 votos a favor contra 56.⁸ Estos hechos marcaron un punto muy significativo en la historia de la esclavitud y el racismo, aunque, de manera similar a lo ocurrido en los países de la América del Sur, fue necesario que transcurriera un largo proceso, con momentos altos y bajos, para que se fueran produciendo transformaciones definitivas en la vía de la superación de la esclavitud.

En la mayoría de los países que han sufrido las consecuencias del racismo y la esclavitud se ha podido observar la no necesaria

⁸ De manera específica, la Enmienda XIII establece: “*Sección I. Ni en los Estados Unidos ni en ningún lugar sujeto a su jurisdicción habrá esclavitud ni trabajo forzado, excepto como castigo de un delito del que el responsable haya quedado debidamente convicto. Sección II. El Congreso estará facultado para hacer cumplir este artículo por medio de leyes apropiadas*”. Ampliaciones en TUSHNET (2009). En esta obra en especial se aborda el tema de las confrontaciones políticas. En 1854, desapareció el Partido Whig de Estados Unidos y fue substituido por el Partido Republicano que se fundó el 20 de marzo de ese año, en la ciudad de Ripon, Wisconsin. El liderazgo de Lincoln, quien fue el primer presidente postulado por ese partido, fue determinante para que esta agrupación jugara un papel esencial en la abolición de la esclavitud en el país. Mayor discusión al respecto en: BERKING, 2015; y HARRIS, 2010.

coincidencia en el tiempo en lo que se refiere a: (i) la promulgación de leyes sobre derechos civiles, en muchos casos producto de movilizaciones y luchas sociales de los sectores discriminados; (ii) las decisiones políticas orientadas a favorecer la aplicación de tales leyes mediante un decidido apoyo gubernamental (frecuentemente con la férrea oposición de sectores sociales recalcitrantes); y (iii) la asimilación cultural de dichos avances por parte de la mayoría de la población, como necesario cumplimiento de los derechos humanos. En el marco de las variaciones de sincronía / diacronía de la relación promulgación de leyes-decisión política-avance cultural, la creación de espacios narrativos que contribuyan, desde instancias que conjugan lo estético con lo social, juega un papel especialmente interesante.

El transcurso de la historia reciente muestra que de ninguna manera es que el racismo haya completamente desaparecido en Estados Unidos. En la actualidad, es cierto, hay evidentemente cambios que hubiesen sido casi impensables hace tan sólo unos cuarenta años. Como es bien sabido, el 4 de noviembre de 2008, Barack Obama se constituyó en el primer presidente negro de Estados Unidos. Su reelección la aseguró el 6 de noviembre de 2012 y la culminación de su mandato en 2017 —que abre debates sobre la reedición de diversas formas de discriminación—ha sido objeto de valoraciones diversas en lo relativo al alcance y la continuidad de algunas transformaciones realizadas en el ámbito de derechos sociales.

Los entornos de violencia que se reflejan en los escritos de Harper Lee sin duda han cambiado. Se ha avanzado en la articulación

entre la consolidación y efectiva aplicación de los derechos alcanzados, la voluntad política de los sectores dirigentes y la apreciación de la diferencia como enriquecedora por una gran parte de la población. Los mecanismos que operan en la base de esta evolución se inscriben en un cambio de pensamiento: de la lógica del poder a la lógica de la convivencia, y ello puede conducir a un cambio de discurso: deconstruir al otro (diferente) como amenaza (o peor aún, como enemigo) y reconstruirlo inicialmente como interlocutor, no necesariamente aún como amigo, aunque esa posibilidad es realizable (ANGUREN, 1998). En tal sentido, sin embargo, cabe preguntar: ¿en los Estados Unidos de hoy, se ha llegado en verdad a un punto de inflexión que asegure el no retorno de las prácticas de racismo y discriminación?

De acuerdo, han existido cambios, pero el racismo se encuentra presente y se evidencia en ciertos casos. Por ejemplo, la organización de supremacía blanca KuKluxKlan tiene presencia, aunque disminuida, tanto en la región noreste, como en la región sur de Estados Unidos (NEWTON, 2010). De ello dan muestra también los lamentablemente frecuentes casos de abuso policial o de represión exagerada, la mayor parte de los cuales tiene connotación racial.

Una muestra de ello es la situación de manera muy reciente, de un joven, Dylann Roof, de 21 años, está acusado de haber asesinado a 9 personas afroamericanas la noche del miércoles 17 de junio de 2015, en la Iglesia Metodista Episcopal de Emanuel –construida en el Siglo XIX- en Charleston, Carolina del Sur.

UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: LA CRÍTICA DEL RACISMO EN LA OBRA DE HARPER LEE

La obra de Harper Lee recoge el ambiente de tensiones raciales en el Sur de Estados Unidos. Es evidente que en sus dos obras fundamentales –también ha escrito artículos editoriales para diarios locales- se transmite las influencias de su niñez y juventud, transcurridas en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XX. Lee nace un 28 de abril de 1926 en Monroeville, Alabama.

Harper Lee confiesa que se sintió motivada a escribir “*Matar un Ruiseñor*” basada en la experiencia y el conocimiento que tuvo, no sólo como inclinación o vocación personal, sino también entusiasmada por la práctica de la escritura de un amigo, de quien se indica llegó a ser su asistente: el reconocido escritor Truman Capote (1924-1984). Lee habría acompañado a Capote especialmente en el desarrollo de la obra “*A Sangre Fría*”, la cual se comenzó a escribir en 1959 y se publicó en 1966.

En “*Matar a un Ruiseñor*” la autora plantea una visión del mundo a partir de la óptica de una niña, se trataría de ella misma, con el nombre de Scout. La interacción y los diálogos en donde especifican sus percepciones y opiniones del mundo se desarrollan con el hermano de Scout, Jem, y otro niño amigo, Dill. Este último inspirado en las historias que Truman Capote le cuenta a la novelista.

El escenario general, no es de olvidarlo, son los años treinta, cuando Lee es una niña. La obra plantea la defensa que el padre de

Scout –Atticus Finch, el padre de Lee- lleva a cabo respecto a un hombre negro: Tom Robinson, quien está acusado de haber violado a una mujer blanca. Cabe mencionar que los hechos que narra la novela están inspirados en un conflicto racista acontecido en el pueblo de Scottsboro que conmocionó a la sociedad estadounidense

En el escenario general de la narrativa prevalece una comunidad esencialmente racista, donde existe desconfianza hacia los afroamericanos, temor de ellos, tratos peyorativos y de prejuicio contra esta minoría. Son posiciones rígidas, en donde se tienen vínculos familiares y de comportamiento social cotidiano excluyente, segregacionista. Se puede afirmar que en este entorno prevalecen los elementos que caracterizan lo que se ha mencionado más arriba como un abordaje negativo de la diferencia, con alta carga de violencia derivada de la desconfianza, el temor y la exclusión del diferente, considerado como amenaza y reducido a la condición de no-ciudadano.

Tal como se hace patente en la narración, el sistema judicial no permite mayores garantías para la población negra. En lo legal Atticus Finch –en medio del desprecio de ciertos blancos- logra demostrar las mentiras contra Robinson, pero en todo caso el drama se impone al final del relato. La justicia, la de ese sistema judicial y dentro de los rígidos márgenes del racismo, no ampara al diferente, sólo es para los “iguales”, no protege a las personas –a las cuales en verdad no reconoce como tal en la piel de quienes son como Robinson —sino que sólo resguarda los intereses y la estabilidad del poder. Ese discurso judicial (que no es el de Atticus) no parece interesarle tener la

fuerza de la verdad, que en los hechos no la tiene, pero la reemplaza con la fuerza. Se impone, autojustificado y sin sentirse obligado a atender demostraciones.

En lo relativo al funcionamiento del sistema judicial y a la actuación de quienes tienen roles decisivos en la toma de decisiones que sostengan su credibilidad y generen confianza en la ley --aun dentro de condiciones de discriminación y racismo--, en el desarrollo de la obra sobresale el desempeño de Atticus, cuyo compromiso con la búsqueda de justicia puede verse como una verdadera lección de ética profesional en el ejercicio del derecho. El manejo argumentativo de la defensa de Robinson desenmascara, de manera ineludible, la ausencia de condiciones de coherencia, congruencia y consistencia que debe tener todo discurso judicial que pretenda servir a la justicia.

Esta primera obra publicada de Harper Lee es un ejemplo de literatura con sentido social que, sin abandonar la trama ficcional y la construcción de los personajes, está impregnada de ideas éticas y políticas. En tal sentido, ella encierra un planteamiento que claramente se identifica con una posición a favor de la igualdad entre los seres humanos, la equidad en la cual se debe basar el trato y las relaciones sociales, es una presentación de la fe inquebrantable en el sistema legal como representativo de la justicia del país. A partir de ello, puede leerse en la obra un trasfondo de esperanza política y de convicción en que la justicia y la convivencia puedan ser establecidas en un marco de igualdad.

Es la perspectiva de niños con las ilusiones, temores, sueños e inseguridades que les brinda el amanecer en sus vidas. El comportamiento intensamente ético de Atticus es una muestra de la fe que se tiene en el Estados Unidos de la post-guerra, en cuanto a poder promover y consolidar una sociedad incluyente en lo étnico y lo social. A propósito de esa confianza en la justicia como dimensión reguladora de la vida en común y en la posibilidad de construir justicia en “un mundo de desigualdades”, Martha Nussbaum (2016), en su obra *Las fronteras de la justicia*, ha puesto de manifiesto los límites y dificultades de la justicia en relación con la exclusión, identificando los problemas no resueltos de la tradición del contrato social y acercándonos a una concepción de la justicia más atenta a la fragilidad humana y al valor del respeto y la empatía.

La posibilidad misma del desarrollo y evolución de esa “buscada” sociedad más justa e incluyente ha tenido muchas valoraciones críticas, particularmente referidas al tipo de economía y a las relaciones economía-gobierno que caracterizan a Estados Unidos. Tales valoraciones no han omitido por cierto el señalamiento de numerosas actuaciones, públicas y privadas, en las que aún persiste la marca de los prejuicios raciales. Los marcos actuales de ese debate incluyen problemáticas tan complejas como las migraciones, las estrategias de seguridad o la protección de los derechos de las minorías –no sólo étnicas, sino también culturales, religiosas o de orientación sexual.

Acercas de la aproximación a los problemas de la justicia en relación con la fragilidad humana, por otra parte, cabe mencionar que en “*Matar a un Ruiseñor*” los valores éticos son referidos a su práctica en la cotidianidad de la vida de los personajes, constituyendo así a la cotidianidad en un escenario ético en el cual las conductas adquieren sentido y reconocimiento no principalmente por su eficacia, sino más bien por su valor en defensa de la justicia y sus consecuencias sobre la vida de las personas. Los valores de respeto y empatía presentes en los personajes de la obra de Harper Lee pueden ser leídos en el marco interpretativo actual de los debates de la ética de la cotidianidad (KLIJSBERG, 2005; ALVIRA, 2008).

Las características de “*Matar a un Ruiseñor*” le han valido ser considerado por el público, los críticos y las instituciones de la educación y la cultura de Estados Unidos como un auténtico “clásico” de la literatura de ese país, por lo que fue elegida por el *Library Journal* como la mejor novela del siglo XX. Tales reconocimientos, al resaltar la vigencia y actualidad de su temática controversial, reconocen al mismo tiempo su asociación al valor de la condición humana como rasgo de universalidad, y refuerzan el concepto activo de lo clásico: *valioso para toda época*. Dicha universalidad, atestiguada además por la traducción a más de cuarenta idiomas, se basa en buena medida en la proyección de sus personajes, cuyas características recuerdan que la obra coincide con los inicios de grandes luchas sociales como las encabezadas por líderes emblemáticos como Martin Luther King Jr.

Desde el punto de vista de su gran difusión, por otra parte, el libro “*Matar a un Ruiseñor*” siguió presente en la memoria colectiva de Estados Unidos, entre otros factores, porque ha sido material de lectura en las escuelas secundarias del país. La valoración de la obra dio méritos a la autora llegó a para ganar la Medalla Presidencial de la Libertad, que recibió de manos de la más alta autoridad del país en 2007. Estos aspectos de vigencia de la narrativa y reconocimiento contribuyeron a que, sobre la base de tales antecedentes, la publicación de “*Ve y pon un Centinela*”, fuese todo un acontecimiento literario en julio de 2015.

En entrevistas que tanto el editor como la escritora concedieron, se conocen ahora detalles sobre la publicación. Uno de los aspectos más llamativos, es que –lo asevera Lee- en realidad el manuscrito de “*Ve y pon un Centinela*” fue el primer texto que escribió y que permaneció escondido hasta fines de 2014.

La propia Lee indica que, cuando a fines de los años cincuenta llevó el texto al editor, éste le sugirió modificaciones, tales como que la narración fuese a partir de la niña y no de una mujer adulta, que Atticus se convirtiera en figura paradigmática en su lucha por la equidad social y un trato justo ante la ley. Todo eso, concretado en la defensa de Tom Robinson.

Lo que se tiene en “*Ve y pon un Centinela*” es ciertamente un cuadro de intenso contraste, en los valores y acción de los personajes centrales respecto a “*Matar un Ruiseñor*”. En la obra publicada en 2015, quien regresa al pueblo de Maycomb –la localidad donde los

niños de la primera narración han crecido- es la misma Scout. Pero ahora tiene casi 30 años de edad, retorna y habla con su padre, con Atticus Finch, quien ya anciano, se mantiene amargado y con una actitud vehementemente racista.

En el juego de los tiempos de la escritura de Harper Lee, el hecho de que, en “*Ve y pon un Centinela*” (publicada después de “*Matar a un Ruiseñor*” pero en realidad escrita antes), el personaje de Atticus adopte una actitud decididamente racista ¿puede ser leída --con independencia de los tiempos de escritura pero en coherencia con los tiempos sociales-- como un retroceso en relación con la confianza en la justicia expresada por el mismo personaje en la otra obra de la autora? ¿Hay una pérdida de la fe en el sistema legal? ¿Se desvanece la fuerza de una utopía igualitaria?

Estas preguntas, que pueden ser sugeridas por la lectura de las obras de Lee debido al carácter controversial de su trama, forman parte hoy en día de los debates de las ciencias políticas y de los estudios sobre la crisis de las democracias, examinadas en sus fundamentos teóricos pero también en sus compromisos prácticos, por ejemplo, con los mercados económicos globales, así como de las propuestas que tematizan aspectos de la llamada “post-democracia”⁹. Las diferentes expresiones críticas que reclaman una ciudadanía más comprometida con el futuro de la convivencia en la diversidad, parecen mostrar que las utopías igualitarias no pueden ser reemplazadas por otras utopías

⁹La “post-democracia” propuesta por Colin CROUCH, sociólogo británico, o Jacques RANCIÈRE, filósofo francés, es una de las expresiones del debate sobre la crisis de la política. Ver: CROUCH, 2012.

(siempre abstractas), como las del mercado perfecto o la religión verdadera. Rescatar el componente utópico (concreto) significa recuperar la fuerza de la imaginación moral, que permita superar el fatalismo y la resignación ciudadana producidas por el pragmatismo del mercado globalizado.

LOS LÍMITES JUSTOS DE LA CONVIVENCIA EN UN MUNDO GLOBALIZADO

¿Encarna el libro de Harper Lee, recientemente publicado, una premonición sobre los acontecimientos históricos de nuestra época? Es posible. Estamos enfrentando un mundo en el cual los retos globalizados demandan una gobernabilidad pensada y practicada más en el ámbito planetario.

En muchos lugares, incluyendo los países más desarrollados, en lugar de ello, se tiene evidencia del surgimiento de movimientos nacionalistas, los que intentan consolidarse en diferentes naciones – Francia, Alemania y Grecia, para señalar sólo algunos ejemplos. Ante esto, en varios campos de estudio y reflexión contemporáneos, de geoestrategia, así como de la educación y de la cultura, la lectura de los acontecimientos de la historia reciente ha llamado a crear alternativas para que las únicas opciones no sean las de perderse en una especie de “casino global” –que evoca la banalidad, la política-espectáculo y la obsesión por el dinero—o atrincherarse en una especie de “santuario local”, que remite a fanatismos, nacionalismos extremos o patriotismos anacrónicos.

Ello va unido, además, a la búsqueda de redefinir conceptos tales como los de “governabilidad”, que se refiere principalmente a la creación de responsabilidades políticas compartidas, o de “governanza”, que se ha originado más en el ámbito de las empresas y en general de la economía. En tal caso, los esfuerzos por *comprender* el futuro (no sólo dominarlo) y comprometerse a que *pueda haber futuro* (co-responsabilizarse), se están realizando en la confluencia entre saberes del campo humanístico, como la literatura y el arte, y competencias del ámbito técnico-científico, todo ello bajo la premisa de que ya no basta con desarrollar solamente aprendizajes técnicos sino que es imprescindible un avance significativo y rápido en los aprendizajes éticos.

En todo caso, en ambas obras de Lee prevalece un notable compromiso con valores éticos y la observancia moral que de ellos hacen los personajes. Atticus Finch, como protagonista de “*Matar a un Ruiseñor*”, al explicarle a Scout, entonces su pequeña hija, por qué defiende a un negro como Tom Robinson, cuando todos lo señalan como culpable, puntualiza: “*Lo hago porque es algo que debe ser inherente a la consciencia misma de un hombre... Scout, yo no podría ir a la iglesia y adorar a Dios si me negase a ayudar a ese hombre*”.

Sin embargo los contrastes de personalidad con el último libro son dramáticos. En ambas obras se expone el desarrollo de la visión del mundo que va desde la infancia a la edad adulta. Los personajes inicialmente infantiles se van percatando que no todo en la sociedad es, ni mucho menos, trigo limpio. El crecimiento de la consciencia intelectual es correlativo con el avance de la consciencia moral, en el

seno de la cual apuntan progresivamente, en las obras de Harper Lee, las inquietudes acerca de los límites justos de la convivencia.

“*¿Debemos tolerarlo todo?*” se preguntan César Tejedor y Enrique Bonete en un libro sobre los límites actuales de la tolerancia (TEJEDOR y BONET, 2006). ¿Debemos aceptarlo todo en función de preservar la coexistencia? Las obras de Harper Lee, al incidir en temáticas que retratan las prácticas de discriminación y racismo por parte de quienes al mismo tiempo proclaman los valores de la justicia y la democracia, están apuntando a la necesidad de buscar nuevos referentes de sentido como bases para convivir en la diversidad.

En otros tiempos históricos y otros espacios geográficos, pero con los mismos entornos de racismo y violencia, otra mujer, Hannah Arendt, señalaba, reflexionando sobre el predominio de los odios y las crueldades que caracterizaron la Europa de la primera mitad del siglo XX, la necesidad de avanzar en el cultivo de la disposición afectiva para convivir con el diferente, la construcción progresiva de un lenguaje común y la recuperación de la capacidad de imaginar, pensar y llevar a la práctica un proyecto humano común (ARENDDT, 2000). Ello requiere, sin duda, la activación de la capacidad de todo ser humano de ser actor moral y agente de convivencia, tarea nada fácil, pero imperativa en los entornos de violencia como los descritos, ya sea en los Estados Unidos de los años 30 y 50 como también en la Europa de esos mismos años.

Dentro de la perspectiva de Harper Lee, la observación moral

y religiosa está también presente en “*Ve y pon un Centinela*”. Dos señalamientos en este sentido, con consecuencias que llaman a la reflexión.

Primero: Atticus, ya anciano le señala a Scout: “*En la isla de cada ser humano, hija, el centinela de cada uno es la consciencia*”. En la frase de Atticus se trasluce la condición de aislamiento en la que las sociedades modernas confinan a los seres humanos y la consecuente dificultad para sentirse miembros de una comunidad fraterna. En primer término, ello repercute en la separación entre ética y política, según la cual quienes deciden y aplican las normas y leyes que regulan la convivencia no se sienten interpelados por ningún imperativo ético. Rige el imperativo de la supuesta eficacia, no el de la solidaridad.

Al quedar la ética reducida al interior de la consciencia, los ciudadanos pueden justificar su comportamiento in-moral, in-diferente (BAUMAN, 2014): desentenderse, por ejemplo, de las muestras de racismo y discriminación a su alrededor, con frases como: “tengo la consciencia limpia, lo que hacen los demás no me interesa, si no me afecta. La justicia debe proteger el orden. El diferente debe acatar las reglas”.

La posible “civitas” es una *real* “sociedad de la amenaza”: ejercida desde el Estado, el poder, la justicia: en última instancia, desde la violencia. La eficacia de la amenaza es garantía de orden, que exige que los “amenazados” (vulnerables, discriminados, diferentes) se des-ciudadanicen y se cosifiquen con tal de sobrevivir. El correlato de la sociedad de la amenaza es, en este sentido, una sociedad del miedo de

los amenazados. En esta perspectiva, queda reivindicada la *moralidad* de la protesta (ROIG, 2003) –cuyos *sujetos reales* son personas discriminadas--, frente a una *ética* del poder –racionalización justificadora--, cuyo *sujeto abstracto* es el Estado o el sistema económico, o las fuerzas militares.

Se genera una dificultad insalvable para sentirse parte de una sociedad “fraterna”: en un contexto racista y de discriminación, ¿qué significa fraternidad? La noción, de tradición tanto racional como religiosa, hoy está sufriendo una transformación profunda: el concepto de fraternidad, que ha avanzado menos que sus compañeras libertad e igualdad, ha terminado por ser sólo expresión de una especie de sentimiento que, en una sociedad altamente pragmática, es una mera aspiración. Para devolverle la fuerza perdida es necesario hacer el paso de fraternidad a solidaridad (DUSSEL, 2014) y en la narración literaria los actos solidarios pueden ser leídos como expresiones de fuerza para sentirse parte de una comunidad.

Segundo: en segundo lugar, destacando en este caso un elemento de tipo religioso, el título de la obra es una cita –según lo ha reconocido la propia autora- tomada del Libro de Isaías, en el Antiguo Testamento. El capítulo 21 del Libro de Isaías describe la caída de un imperio, el de Babilonia.

En los versículos 2 y 3 se lee: “*Visión dura me ha sido mostrada. El prevaricador prevarica, el destructor destruye... angustias se apoderaron de mí, me agobí oyendo y al ver me he*

espantado". En el versículo 6 señala: "*Porque el Señor me dijo así: Ve, pon centinela que haga saber lo que vea*".

CONCLUSIÓN: LA NARRATIVA DE HARPER LEE Y LOS RETOS DEL FUTURO

Las historias de destrucción y de actitudes humanas contrarias a la equidad abundan en este mundo nuestro donde, el 8 por ciento de la población tiene el 40 por ciento de los recursos, mientras en el otro extremo, 70 por ciento de la población mundial sobrevive con el 3 por ciento de la riqueza planetaria. En la base de las expresiones de inequidad se encuentra una realidad: la de las profundas desigualdades que marcan la mayoría de las sociedades contemporáneas. Entre las formas principales de desigualdad se encuentran la explotación y la discriminación: éstas caracterizan la situación de la población negra retratada en las obras de Harper Lee.

Aparte de ese conjunto de desigualdades, que los estudios sobre la justicia social en el mundo clasifican como desigualdad de derechos, de oportunidades y de posiciones, ubicadas en la base de las situaciones de inequidad ello, la historia inmediata también nos informa diariamente y con datos alarmantes sobre el calentamiento global y la destrucción de ecosistemas (Marshall, 2015).

La narrativa y planteamientos generales de Harper Lee parecen irse asegurando. "*Matar a un Ruiseñor*" habría vendido 40 millones de copias. "*Ve pon un centinela*" se ha iniciado con un tiraje de 2 millones de ejemplares. La expectativa que siguen despertando

está motivada en buena medida por las preguntas que suscita su lectura a la luz de los acontecimientos mundiales de los últimos años y los más recientes, especialmente los que se refieren a Estados Unidos y a su manejo de los temas étnicos, interculturales e interreligiosos. Las proyecciones que puede preverse tendrán estos temas –decisivos para la convivencia—en el futuro próximo alimenta los debates de las ciencias políticas y marcan nuevos caminos de convergencia entre campos estéticos, éticos y epistémicos.

La estética literaria, por ejemplo, renueva sus capacidades de emocionar a los lectores sobre asuntos sociales críticos y conflictivos. La ética cívica renueva el planteamiento sobre la compatibilidad entre los intereses y valores de los actores sociales particulares y el bien común, pensado desde la ecología, la convivencia y el diálogo intercultural. La política y las ciencias, por su parte, en su expresión como ciencias sociales y como tecnología, están transformándose para asumir el reto de una gestión eficaz y responsable de la complejidad.

Recobrar confianza en que la justicia es posible, como la de Atticus en *“Matar a un Ruiseñor”*; mirar el futuro, aun desde duras situaciones de desigualdad e inequidad, aparentemente sin salida; proponer actuaciones que, sin ponerse como utópicas, sostengan la preeminencia de los valores (búsqueda, “camino”, como decía Mario Benedetti) sobre la eficacia (poder), no son sino algunos de los retos a cuya visión lúcida ha contribuido la narrativa de Harper Lee.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- AGUIRRE, Fausto 2002. **Literatura y conflicto**. Casa de la Cultura, Quito (Ecuador).
- ALVIRA, Rafael. 2008. “Ética de la cotidianidad”, en: **THÉMATA Revista de Filosofía**, N° 40, pp. 147-157.
- ARANGUREN, Luis 1998. **De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia**. Anaya, Madrid (España).
- ARENDDT, Hannah. 2000. **La condición humana**. Paidós, Barcelona (España).
- ARMOZA, Leonel.1995. **Discriminación y racismo**. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires (Argentina).
- BAUMAN, Zigmund. 2014. **Ceguera moral**. Paidós, Barcelona (España).
- BERKING, Carol. 2015. **Making America: A History of the United States**, Cengage, Stamford, Connecticut (USA).
- BLAS-ARROYO, José. 2005. **Sociolingüística del Español**, Cátedra Editores, Madrid (España).
- CROUCH, Colin. 2012. **Postdemocrazia**. Laterza, Bari (Italia).
- DIEMER, Alwin, MIRÓ QUESADA, Francisco. 1985. **Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos**. UNESCO, Madrid (España).
- DUSSEL, Enrique. 2014. “De la fraternidad a la solidaridad. Hacia una Política de la Liberación”, en: AGUIRRE ORA, José María (Ed.) **Retos y perspectivas de la filosofía para el siglo XXI**. Anthropos, Barcelona. pp. 249-384.

- GADAMER, Hans Georg. 1988. **Verdad y Método**. Ed. Sígueme, Salamanca (España).
- GADAMER, Hans Georg. 2000. "La cultura y la palabra", en: **Elogio de la teoría**. Península, Barcelona (España).
- HARRIS, Richard. 2010. **A History of the U.S. Political System: Ideas, Interests and Institutions**, ABC-Clio, Santa Barbara, California (USA).
- HORSFORD, Sonya, and D'AMICO, Diana. 2015. "The Past as More than Prologue: A Call for Historical Research", en **The International Journal of Educational Management**. No. 29.7, pp. 863-73.
- HORTON, James. 2011. **Race, Slavery and the Civil War: The Tough Stuff of American History and Memory**. Virginia Sesquicentennial of the American Civil War Commission, Richmond, Virginia (USA).
- KLIKSBERG, Bernardo. 2005. **Valores éticos y cotidianidad**. Ed. Mila, Buenos Aires (Argentina).
- KLIKSBERG, Bernardo. 2013. **Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad. Perspectivas inter nacionales**. Ministerio de Educación-UNESCO, Buenos Aires (Argentina).
- KOPEL, David. 2015. "This Nonviolent Stuff Will Get You Killed: How Guns made the Civil Rights Movement Possible", en **Cato Journal** 35.2, pp. 443-6.
- LAVID, Julián. 2006. **Lenguaje y nuevas tecnologías**. Cátedra, Madrid (España).
- MELLAFFE, Rolando. 1987. **La esclavitud en Hispano-América**. Eudeba, Buenos Aires (Argentina).

- MAGNETTE, Paul. 2005. **Citizenship: The History of an Idea.** University of Essex, London (United Kingdom).
- MARSHALL, Ray. 2015. **Back to Shared Prosperity: The Growing Inequality of Wealth,** Sharpe Inc, New York, M.E. (USA).
- MARTIN FIORINO, Víctor. 2014. “Retórica, discurso y poder: hacia un lenguaje de convivencia”. Universidad de Cartagena. En: **Revista Conceptos,** N° 4, pp. 110-118.
- MCKNIGHT, Utz. 2010. **The Everyday Practice of Race in America.** Routledge, New York (USA).
- NEWTON, Michael. 2010. **The Ku Klux Klan in Mississippi: A History, Jefferson.** McFarland & Company Inc., North Carolina (USA).
- NUSSBAUM, Martha. 2011. **Sin ánimo de lucro. Por qué las democracias necesitan de las humanidades.** Ed. Katz, Buenos Aires (Argentina).
- NUSSBAUM, Martha. 2016. **Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión.** Paidós, Bogotá (Colombia).
- PARKER, Karen, and STANSFIELD, Richard. 2015. "The Changing Urban Landscape: Interconnections between Racial/Ethnic Segregation and Exposure in the Study of Race-Specific Violence Over Time", en **American Journal of Public Health.** No. 105.9, pp. 1796-805.
- PEREDA, Cristina. 2015. “Ve y pon un Centinela de Harper Lee Llena las Librerías Anglosajonas”, **El País,** Madrid, 15 de julio de 2015, p.4.
- PRADA LONDOÑO, Manuel. 2013. “Dolor, narración y memoria. Notas para una reflexión”, en: Monsalve Medina, Luisa (ed.). **Pasiones, vicios y virtudes.** Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia).

- REYES, Giovanni y GARCÍA, Luis. 1987. **Perfil Ambiental de Guatemala**. Universidad Rafael Landívar, Ciudad de Guatemala (Guatemala).
- REYES, Giovanni. 2007. “Procesos de integración en América Latina y el Caribe: caracterización general y potencialidad de nuevos ejes de integración”. In: BRICEÑORUIZ, José; ACOSTA YANQUIS, Nebis (Orgs.). **Los nuevos escenarios en la dinámica de la integración suramericana**. Ceela, Caracas (Venezuela). Pp. 17-50.
- ROIG, Arturo. 2003. **Ética del poder y moralidad de la protesta**. EDIUNC, Mendoza (Argentina).
- SEN, Amartya y NUSSBAUM, Martha. 2001. **La calidad de la vida**. FCE, México (México).
- SORIANO, Ramón. 2002. **Historia temática de los derechos humanos**. Ed. MAD, Sevilla (España).
- TEJEDOR, César y BONETE, Enrique. 2006. **¿Debemos tolerarlo todo? Crítica del “tolerantismo” en las democracias**. Desclée, Bilbao (España).
- TIERNO, Patricio. 2012. **La justicia y los antiguos griegos**. UBA, Buenos Aires (Argentina).
- TUSHNET, Mark. 2009. **The Constitution of the United States of America: A Contextual Analysis**. Hart Publishing, Portland, Oregon (USA).
- UNESCO. 2015. **Educación para la inclusión, la ciudadanía mundial y la equidad**. Unesco, Paris (Francia).
- VORENBERG, Michael. 2001. **Final Freedom: The Civil War, the Abolition of Slavery and the Thirteenth Amendment**, Cambridge University Press, New York (USA).

ZAMORA, Sylvia and OSUJI, Chinyere. 2014. "Mobilizing African Americans for Immigrant Rights: Framing Strategies in Two Multi-Racial Coalitions", en **Latino Studies** 12.3, pp. 424-48.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 33, N° 83, 2017

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve